

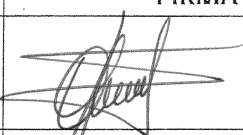
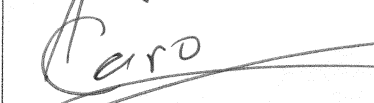
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Toconao _____, a 25 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Complejo Educativo Toconao _____, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Roxano Arando Carú _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Mayo del año 22
- Horario : inicio 9⁰⁰ término 15⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos Toconao
Huaytiquine S/O Toconao

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Complejo Educativo Toconao _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luz Maria Patricia Gómez Flores	12814467-6	
2	Caroline Susane Cruz Cruz	13742944-6	
3	Juan Donoso Lebra	10230383-0	